

---

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA**  
**CONVOCATORIA A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA**  
No. AA-008B00001-E363-2016

---

Ciudad de México, a 26 de septiembre de 2016

**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**  
Solicitud de Cotización Electrónica para Adjudicación Directa para la contratación de:

**“SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL PERSONAL DEL SENASICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016”.**

Estimados Licitantes:

El Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, como entidad del Gobierno Federal, sus actividades de suministro, arrendamientos y servicios, están reguladas entre otras disposiciones por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y su Reglamento.

En este sentido y en términos de lo previsto en los artículos 26 fracción III, 42 y 47 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el artículo 75 último párrafo del Reglamento Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público su representada ha sido identificada por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, como un posible prestador de servicio.

Razón de lo anterior, nos permitimos solicitar su valioso apoyo a efecto de proporcionarnos una cotización de los servicios descritos en el documento anexo (ESPECIFICACIONES TECNICAS).

Dicha cotización remitirla:

- A través de CompraNet dirigido a la Lic. Alicia Ulloa Flores, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales.

NOTA HACER REFERENCIA AL N°. DE COMPRANET: AA-008B00001-E363-2016

---

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA**  
**CONVOCATORIA A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA**  
No. AA-008B00001-E363-2016

---

**PARA FORMULAR SU COTIZACIÓN,**  
**SE DEBERAN CONSIDERAR LOS SIGUIENTES ASPECTOS:**

1. Las especificaciones de los servicios a cotizar (anexo 1 Especificaciones Técnicas).
2. Condiciones Generales
  - Fecha para proporcionar el servicio: Conforme al Anexo 1 Especificaciones Técnicas.
  - Considerar en su cotización que el pago es dentro de los 20 días naturales posteriores a la entrega de la factura y el archivo XML en la Dirección de Finanzas, una vez que se hayan proporcionado los servicios en los términos del contrato, el horario de atención para la recepción de facturas es lunes, miércoles y viernes de 10:00 a 14:00 horas en Oficialía de Partes en Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 5010, Col. Insurgentes Cuicuilco, Del. Coyoacán, C.P. 04530, Ciudad de México.
  - Tipo de moneda para efectos de cotización: NACIONAL
  - Lugar de entrega: Conforme al anexo 1 Especificaciones Técnicas
  - Vigencia de su Propuesta hasta (Fecha, mínimo 30 días hábiles)
  - Anticipo: N/A
  - Lugar y fecha de la cotización
  - Firma del Representante Legal (anexar copia de identificación oficial vigente).
  - La adjudicación se realizara por partida única.
3. Garantías
  - ⊕ Garantía de Cumplimiento: Fianza, Cheque cruzado, Cheque Certificado o Cheque de Caja; correspondiente al 10% del monto del contrato antes de IVA, a favor de la Tesorería de la Federación y, a disposición del SENASICA.
4. Penalizaciones
  - Las sanciones que se aplicarán serán las siguientes:
    - A) Se hará efectiva la garantía relativa al cumplimiento del contrato y garantía de la calidad de los servicios, cuando el proveedor incumpla cualquiera de las obligaciones derivadas del instrumento legal en cita.
    - B) La pena convencional que se aplicará por incumplimiento en la entrega de los servicios, será del 2% (dos por ciento) por cada día de atraso referente a la parte proporcional de los servicios no entregados conforme a las fechas establecidas. En este momento se podrá hacer efectiva la fianza correspondiente al cumplimiento del contrato.

---

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA**  
**CONVOCATORIA A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA**  
No. AA-008B00001-E363-2016

---

La pena convencional no podrá ser mayor al monto de la garantía de cumplimiento, por lo que en tal caso será causal de rescisión del contrato.

La aplicación de la garantía de cumplimiento será proporcional al monto de las obligaciones incumplidas, salvo que por las características del servicio proporcionado, éstos no puedan funcionar o ser utilizados por la dependencia, por estar incompletos, en cuyo caso, la aplicación será por el total de la garantía correspondiente.

Las previstas en el Artículo 60 de la LAASSP, cuando el Proveedor adjudicado que no firme el contrato dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la notificación de la adjudicación por causas imputables al mismo.

En caso de hacerse acreedor a la sanción indicada en el inciso B) de este punto, el prestador del servicio acepta que el SENASICA descunte de la facturación que presente a cobro, el monto de la penalización que en su caso resulte. La factura deberá estar acompañada con una nota de crédito, en la cual se especifique el monto que se aplicará como descuento debido a la pena convencional impuesta por el incumplimiento en la entrega de los servicios.

Los licitantes quedarán obligados ante el SENASICA, a responder por la calidad de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal.

La Fecha Límite para presentar la Cotización es el: **27/septiembre/2016 a las 15:00 Hrs.**

---

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA**  
**CONVOCATORIA A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA**  
No. AA-008B00001-E363-2016

---

**ANEXO TECNICO**

**Contratación del Servicio de Capacitación en Materia de Protección Civil para personal del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) correspondiente al Ejercicio 2016.**

**ALCANCE DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

El Programa Anual de Capacitación, deberá de cumplir con lo siguiente:

- I.- Evaluación Inicial Teórico-Práctico a cada participante por curso impartido.
- II.- Desarrollar los Programas Integral de Capacitación de acuerdo a la normatividad vigente aplicable, debidamente estructurado que especifique el (los) objetivo (s) que se pretenden alcanzar al término de los servicios contratados.
- III.- Evaluación Teórica-Practica al finalizar cada Curso impartido a los Participantes y a los Expositores.

Cada una de las etapas se describe en forma enunciativa, más no limitativa en este Anexo Técnico.

**El Número de Brigadista actuales distribuidos en los diferentes inmuebles: 230 aprox.**

**ASPECTOS TÉCNICOS**

**Requisitos:**

- Los instructores asignados para cada tema deberán presentar como requisito en fotocopia simple la documentación oficial que lo acredite como agente capacitador externo y/o apto para impartir los cursos objeto de este Anexo, emitida(s) por autoridad competente como la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Secretaria de Gobernación, Secretaria de Protección Civil del Distrito Federal; misma que deberá estar vigente durante la prestación y hasta la terminación de los servicios.
- El Licitante deberá de entregar copia de la póliza de seguro, que ampara las actividades realizadas en campo que incluya responsabilidad civil para toda la vigencia del contrato y en especial en el curso de “Prevención y Combate de Incendio III” a partir de que los participantes aborden el vehículo que los transportara al sitio de realización del curso y hasta el retorno a las instalaciones de partida.

---

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA**  
**CONVOCATORIA A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA**  
No. AA-008B00001-E363-2016

---

- El licitante deberá presentar 2 contratos completos con sus anexos con los que demostrará su experiencia y especialidad, estos deberán ser del objeto del presente procedimiento y dentro de los 24 meses posteriores a la publicación.
- El licitante deberá presentar 2 cartas de satisfacción de los contratos presentados en el punto anterior, las cuales deberán ser en hoja membretada del cliente, fechada, domicilio, teléfono y/o correo electrónico y nombre del firmante.

### GENERALES

- I. El licitante deberá aplicar una evaluación a los participantes al inicio de cada uno de los cursos con la finalidad de verificar el nivel de conocimiento.
- II. De la evaluación se ajustara el grado de dificultad y conocimientos del curso a impartir, en su caso.
- III. El Licitante deberá de desarrollar la evaluación de conocimientos adquiridos y aplicarla a los participantes al final de cada curso, entregando posteriormente en sus instalaciones centrales del SENASICA y en un plazo no mayor a 15 días naturales, el compendio fotográfico del curso llevado a cabo y las evaluaciones de cada participante.
- IV. El Licitante que resulte adjudicado con base en el resultado de la evaluación impresa, indicara por escrito al término de cada curso impartido; por cada brigadista sujeto a la evaluación el tipo de brigada en la cual participara de acuerdo a sus habilidades, perfil, capacitación, capacidad y disposición.
- V. La evaluación en porcentaje de los cursos será de 30% teoría y 70% practica, dando un total de participación del 100%.
- VI. Los cursos tendrán una duración de 8 horas y serán impartidos en dos sesiones teórico-práctica de 4 horas cada una y en su caso de que por necesidades del SENASICA, la duración puede ser continua las 8 horas.
- VII. Para que se considere como aceptable el nivel de aprendizaje de la capacitación impartida en cada uno de los cursos, el promedio de la suma del resultado de las evaluaciones individuales de los asistentes no podrá ser inferior a 8.
- VIII. El número de participantes en cada curso será mínimo 15 y un máximo de 25, en caso de que este número sea rebasado se abrirá otro grupo, previo acuerdo entre el área requirente del SENASICA y el Licitante que resulte adjudicado, así como atendiendo a la Suficiencia Presupuestal.
- IX. La cantidad de cursos se determinara de acuerdo al número de participantes, considerando un aproximado de **230 brigadistas** y/o participantes iniciales actualmente.
- X. Para la impartición de los cursos el licitante deberá proporcionar a más tardas un día hábil antes, el material escrito y/o por medio electrónico para cada participante, conteniendo la información de cada curso a impartir.
- XI. El Licitante entregara constancias y/o diplomas a los participantes al finalizar el curso.
- XII. El Licitante deberá participar en los simulacros que previamente dé a conocer la convocante, a fin de emitir su opinión, sugerencias y observaciones por escrito para reforzar las condiciones de Seguridad en Material de Protección Civil e identificar las áreas de oportunidad sin costo para el SENASICA.
- XIII. Los cursos se impartirán de manera dinámica e interactiva logrando la total atención de los participantes en casos reales laborales y sus variables utilizando la siguiente metodología:

---

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA**  
**CONVOCATORIA A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA**  
No. AA-008B00001-E363-2016

---

**Teórica:** El licitante que resulte adjudicado deberá utilizar materiales didácticos tales como proyecciones, presentaciones en PowerPoint y videos de concientización, entre otros.

**Práctica:** El licitante que resulte adjudicado realizara en forma conjunta con los participantes los ejercicios de acuerdo al tema y/o actividad para reforzar de manera práctica los conocimientos adquiridos.

**El Licitante que resulte adjudicado deberá entregar en todos y cada uno de los cursos a impartir:**

**Al inicio del Curso:**

- **Material didáctico (participante)**, previo al inicio de cada curso (escrito y/o electrónico). El material que se entrega debe contener todos los temas completamente desarrollados, las fuentes de información y las ligas electrónicas con el objetivo de que el participante no se distraiga realizando anotaciones.
- **Etiquetas nominativas** para identificación de cada participante.

**Al término del Curso:**

- **Constancia, Certificado y/o Diploma Nominativo** de participación individual con registro de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, así como de la Dirección General de Protección Civil, una vez que haya aprobado la evaluación respectiva.

**Entregables para el SENASICA al concluir de impartir cada curso:**

- Listas de asistencia de todas las sesiones con Nombre y Firma de los participantes.
- Lista de calificaciones Inicial y Final por cada curso impartido.
- Informe por escrito de las actividades y aprovechamiento.
- Constancia, Certificado y/o Diploma nominativo de cada curso por participante.
- Al finalizar el Programa de capacitación se someterán a análisis los comentarios y sugerencias que serán analizadas por el responsable del SENASICA y el Licitante que resulte adjudicado, se asentará en un reporte para el mejoramiento del programa anual del siguiente año.

---

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA**  
**CONVOCATORIA A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA**  
No. AA-008B00001-E363-2016

---

**PROGRAMA INTEGRAL DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL**

Objetivo General.

Contribuir en la prevención y capacidades de respuesta para disminuir los riesgos y el impacto de los desastres a través de la comprensión de los fenómenos naturales y antropogénicos, así como la reducción de la vulnerabilidad, mediante acciones de protección civil que fomenten la cultura de la autoprotección como una forma de vida a través de una capacitación, en cumplimiento al objetivo general del Programa Nacional de Protección Civil.

- I. Primeros Auxilios Avanzados.
- II. Prevención y Combate de Incendio III.
- III. Derrame y Manejo de Materiales Peligrosos.
- IV. Búsqueda y Rescate y Evacuación de Inmuebles.
- V. Administración de Emergencias (Riesgos).
- VI. Amenaza de Bomba y/o Terrorismo.

Los Cursos a desarrollar se impartirán en:

- I. **D. F. y área Metropolitana:** En las Instalaciones que designe el SENASICA.
- II. **Interior de la República:**
  - UISDC en Tecámac, Edo. Mex.,
  - CENAPA en Jiutepec, Morelos,
  - Programa MOSCAMED-MOSCAFRUT, y CEMM en Chiapas, y
  - CNRCB en Tecomán, Colima.

En los cursos a desarrollar en campo, el licitante que resulte adjudicado deberá de cubrir lo siguiente:

1. Proporcionar el servicio de transporte (ida-vuelta), a partir de los domicilios que indique el SENASICA para realizar la práctica de campo y el refrigerio (al menos 2 alimento durante el curso) sin costo adicional para el SENASICA, por cada grupo no mayor de 25 participantes.
2. En caso de cancelación del curso, por parte del Licitante, ésta deberá realizarse por lo menos con 24 horas de anticipación al curso, para no incurrir en cargo alguno para el SENASICA.

---

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA**  
**CONVOCATORIA A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA**  
No. AA-008B00001-E363-2016

---

**Consideraciones para la Prestación del Servicio:**

- a) El Licitante que resulte adjudicado deberá de llevar una relación y control de los participantes, para la entrega de los reconocimientos, constancias o diplomas invariablemente al finalizar cada curso.
- b) El Licitante que resulte adjudicado evaluara en forma impresa cada ejercicio asignándole un valor porcentual de acuerdo a la participación durante todo el programa.
- c) El Licitante que resulte adjudicado con base en el resultado de la evaluación impresa, indicara por escrito al término de cada curso impartido; por cada brigadista sujeto a la evaluación el tipo de brigada en la cual participara de acuerdo a sus habilidades, perfil, capacitación, capacidad y disposición.

**Equipamiento proporcionado por el SENASICA:**

1. Los Cursos de Capacitación se impartirán conforme al calendario previamente visto con el Licitante adjudicado en las instalaciones que indique el SENASICA, de lunes a viernes en un horario de las 9:00 a las 13:00 hrs. considerando en forma enunciativa, mas no limitativa, el siguiente equipamiento:
  - ✓ Aula con capacidad para 25 participantes como máximo.
  - ✓ Pantalla para proyección
  - ✓ Computadora o Lap-Top con bocinas.
  - ✓ Cañón de proyección.
  - ✓ Servicio de cafetería básica.
  - ✓ Instalaciones (áreas comunes para prácticas) en caso de requerirse.
2. El curso de “Prevención y Combate de Incendios”, será en campo, por lo que el Licitante que resulte adjudicado, deberá de proporcionar la instalación y todos los materiales y equipos necesarios para los participantes del curso.
3. Para tener derecho a evaluación final teórica, los participantes deberán contar con al menos un 80% de asistencia a cada curso.
4. Material que deberá ser proporcionado por el Licitante que resulte adjudicado:
  - ✓ Material para ejercicios de escritorio.
  - ✓ Material didáctico diverso o por medio electrónico.



---

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA**  
**CONVOCATORIA A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA**  
No. AA-008B00001-E363-2016

---

**Programa Integral de Capacitación.**

**Introducción para todos los cursos:**

- Presentación del curso.
- Manejo de expectativas.
- Metodología.
- Objetivo general del curso.
- Normas de la sesión.

**Participantes del SENASICA:**

Enfocado a Jefes de Unidades de Protección Civil, Integrantes de Brigadas de Primeros Auxilios, Brigada de Combate de Incendio, Brigada de Evacuación de Inmuebles y Brigada de Búsqueda y Rescate; y personal interesado del SENASICA.

**I.- CURSO PRIMEROS AUXILIOS AVANZADOS**

(Seis Acciones para salvar una vida II)

**Objetivo:**

Que al término del curso el participante determina la atención de urgencia a seguir con base a los signos y síntomas que presente un lesionado.

**Temario:**

**1.- Evaluación primaria**

- Evaluación de la escena.
- Evaluación del estado de consciencia.
- Activación del servicio médico de urgencia.
- Revisión de la cavidad oral.
- Apertura de vía aérea.

**2- Soporte básico de vida**

- Desobstrucción de la vía aérea.
- Paro respiratorio.
- Paro cardio respiratorio.

**3.- Principal causa de paro cardio respiratorio**

- Fibrilación ventricular.
- Utilización del desfibrilador automático externo (dea).
  - a. Uso del dea.
  - b. Medidas de seguridad.
  - c. Contraindicaciones de uso.

---

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA**  
**CONVOCATORIA A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA**  
No. AA-008B00001-E363-2016

---

**4.- Oxigenoterapia**

- Utilización de BVM (AMBU).
- Aplicación de cánulas oro faríngeas y nos faríngeas.
- Utilización de oxígeno.

**5.- Enfermedades repentinas (paciente consciente)**

- Señales de enfermedad repentina.
- Signos vitales.
- Atención de una enfermedad repentina.
- SAMPLE (interrogatorio).
- OPQRST (interrogatorio).
- DECAP (revisión física).

**6.- Síndromes vasculares**

- IAM.
- Apoplejía.

**7.- Diabetes mellitus**

- Manejo inicial del paciente diabético.
- Hipoglucemia del paciente diabético.

**8.- Asma y reacciones alérgicas**

- Uso de inhaladores.
- Actualidades en el manejo y uso de auto inyector de epinefrina.
- Manejo del paciente con asma.

**9.- Empaquetamiento en camilla rígida**

- Datos que sugieren lesión en columna.
- Utilización de collarines.
- Sujeción de cuerpo a camilla rígida.
- Utilización de inmovilizadores de cráneo.

**10.- Manejo integral del paciente**

- Practicas integrales.

**11.- Botiquines**

- Tipos de botiquín.
- Características.
- Material seco.
- Material líquido.
- Material e instrumental.
- Material medicamentoso.
- Material complementario.

---

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA**  
**CONVOCATORIA A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA**  
No. AA-008B00001-E363-2016

---

Los instructores en conjunto con los participantes realizarán los ejercicios de acuerdo al tema y/o actividad para reforzar de manera práctica los conocimientos adquiridos apoyándose con:

**Examen diagnóstico práctico al personal participante en todos los Cursos**

**Equipo requerido proporcionado por el prestador del servicio:**

Evaluación final (teórica).

Maniqués para prácticas de RCP.

Simuladores de:

- Heridas
- Hemorragias
- Fracturas
- Quemaduras

Botiquines.

- Material de curación.
- Férulas.
- DAE.

**II.- CURSO PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS III**

**Objetivo:**

Al finalizar el curso los participantes podrán realizar prácticas de combate de incendios, aplicando las técnicas proporcionadas durante el curso.

**Temario:**

**1.- Protocolo para la prevención de incendios.**

- Triángulo del fuego.
- Tetraedro del fuego.
- Combustión.
- Transmisión de calor.
- Clasificación de incendios.
- Fuentes de calor.
- Como evitar que comience el fuego.

**2.- Funciones de la brigada de prevención de incendios.**

- Evaluación del siniestro.
- Rescate y salvamento.

---

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA**  
**CONVOCATORIA A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA**  
No. AA-008B00001-E363-2016

---

- Ataque al fuego.
- Métodos y técnicas de extinción.
- Estimación de caudales de agua.

**3.- Identificación del equipo contra incendio.**

- Características de las instalaciones.
- Chorros de protección.
- Extintores.

**4.- Sistemas fijos contra incendio.**

- Rociadores automáticos de agua.
- Tomas siamesas externas.
- Sistemas de comunicación de alarma.
- Detección automática de incendio.
- Teléfono directo a bomberos.

**5- Técnicas en el combate de incendios.**

- Avance con manguera.
- Efectos del agua en la extinción.
- Técnicas de ataque con agua.
- Seguridad personal.

**Duración:**

Este programa tendrá una duración de 8 horas y será impartido en una sola sesión teórico-práctica de manera continua, y deberá ser impartido por instructores con certificación vigente de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y la Dirección General de Protección Civil, debiendo acreditarla con documentación oficial adjuntándola a la propuesta.

**Metodología:**

Este curso se impartirá de manera altamente dinámica e interactiva procurando llevar los grupos a la atención de los casos reales laborales y sus variables utilizando la siguiente metodología:

**Práctica:** Los instructores realizarán en conjunto con los participantes los ejercicios de acuerdo al tema y/o actividad para reforzar de manera práctica los conocimientos adquiridos apoyándose en forma enunciativa con:

- Laboratorio del fuego.
- Extintores.
- Mangueras.
- Equipo de bombero.
- Campo para prácticas a fuego vivo.

**Requerimientos de evaluación:**

**Evaluación**

Nota de este curso no hay evaluación escrita ya que está diseñado para impartirse de manera 100% práctica.

---

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA**  
**CONVOCATORIA A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA**  
No. AA-008B00001-E363-2016

---

Para efectos de evaluación se tomará en cuenta lo siguiente:

<b>Evaluación</b>	<b>porcentaje</b>
Práctica (a través de ejercicios)	100%
Teórica (evaluación final escrita)	0%
<b>Total</b>	100%

**Equipo requerido proporcionado por el prestador del servicio:**

Transportación terrestre (ida y vuelta).  
Alimentación. (Desayuno y Comida)  
Equipo de protección y seguridad.  
Equipo de prácticas.

**Lugar de impartición:**

Instalaciones en Tizayuca, Hgo., en los días previamente acordados y estipulados en el calendario, en horario de las 7:30 a las 19:00 hrs., este horario incluye el tiempo de traslado al inmueble y el regreso al lugar de partida.

**III.- CURSO DERRAME O MANEJO DE MATERIALES PELIGROSOS**

**Objetivo:**

Al finalizar el curso los participantes serán capaces de realizar las acciones pertinentes para la prevención, manejo, contención y confinamiento de un derrame de materiales peligrosos diversos.

**Temario:**

**1.- Sistemas de identificación.**

**2- Sistema de clasificación de riesgos.**

- Código de identificación de riesgos.
- Placas de identificación de mat- pel.
- Guía de respuesta en caso de emergencia.

**3- Contaminación.**

- Tipos de exposición.
- Vías de exposición.
- Niveles de contaminación.

---

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA**  
**CONVOCATORIA A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA**  
No. AA-008B00001-E363-2016

---

**4.- Equipo de protección personal.**

- Estilo y diseño.
- Requerimiento para la ropa de protección.
- Resistencia física.
- Protección respiratoria.

**5.- Manejo de productos químicos.**

- Medidas de prevención.
- Manejo de materiales peligrosos.
- Manejo de RBI.
- Simulacro guiado.

Los instructores realizarán en conjunto con los participantes los ejercicios de acuerdo al tema y/o actividad para reforzar de manera práctica los conocimientos adquiridos apoyándose con:

- Presentaciones.
- Guías impresas.
- Placas de identificación.
- Equipo de seguridad.
- Laboratorio de fuego.

**Equipo requerido proporcionado por el prestador del servicio:**

- Equipo de protección.
- Equipo de prácticas.

**IV.- CURSO BÚSQUEDA Y RESCATE Y EVACUACIÓN DE INMUEBLES**

**Objetivo:**

El participante conocerá las medidas de seguridad ante un evento o desastre.

**Temario:**

**1.- El Control de personas y objetos.**

- Control de Acceso de Personas.
- Paquetería y Correspondencia.
- Procedimientos de Actuación.
- Recepción de Mercancías.

---

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA**  
**CONVOCATORIA A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA**  
No. AA-008B00001-E363-2016

---

**2.- Evacuación.**

- Procedimientos de Evacuación.
- Restablecimiento.

Los instructores realizarán en conjunto con los participantes los ejercicios de acuerdo al tema y/o actividad para reforzar de manera práctica los conocimientos adquiridos apoyándose con:

- Ejercicios de diagnóstico.
- Proyección de presentaciones.
- Utilización de instalaciones reales (Inmueble, aula, mobiliario).

**Equipo requerido proporcionado por el Licitante que resulte adjudicado:**

Material para ejercicios de escritorio.  
Equipo personal de protección para los participantes.  
Equipo especializado para prácticas.

**V.- CURSO DE ADMINISTRACIÓN DE EMERGENCIAS (RIESGOS)**

**Objetivo:**

Al finalizar el curso los participantes aplicarán las normas de prevención y protección para casos de siniestro conforme a los lineamientos del Sistema Nacional de Protección Civil, identificarán diversos riesgos y la forma de prevenirlos, mitigarlos o disminuirlos dentro de un simulacro de evacuación guiada.

**Temario:**

**1.- Fases y Etapas del Proceso Administrativo.**

- Planeación.
- Organización.
- Dirección.
- Control.

**2.- Que es un Desastre.**

- Definiciones.
- Diferencia entre Desastre y Emergencia Mayor.

**3.- Fenómenos Perturbadores.**

- Sistemas Afectables.
- Sistemas Reguladores.
- Etapas de los Desastres.

---

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA**  
**CONVOCATORIA A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA**  
No. AA-008B00001-E363-2016

---

**4.- Análisis de Riesgos.**

- Riesgos Internos.
- Riesgos Entorno.
- Clasificación del grado de riesgo.

**5.- Método de Análisis Mossler.**

- Definición de Riesgos.
- Análisis de Riesgo.
- Evaluación del Riesgo.
- Calculo del Riesgo.

**6.- Fundamento Legal.**

- Antecedentes jurídicos internacionales.
- La Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos.
- Leyes y reglamentos.
- Clasificación del grado de riesgo.

**7.- Agentes perturbadores.**

- Fenómenos perturbadores.
- Agentes afectables.
- Agentes reguladores.

**8- Planes de emergencia.**

- Organización.
- Inventario de apoyos externos.
- Factores que incrementar el riesgo.
- Contenido de un plan de emergencia.

**9.- Simulacros.**

- Características de los simulacros.
- Recursos materiales.
- Diferentes tipos de simulacro.

**10.- Programa de Auxilio.**

- Equipo de seguridad.
- Accionamiento del Comité Interno de Protección Civil.
- Accionamiento del programa de evacuación.

**11.- Sistema Comando de Incidentes.**

- Sistema Comando de Incidentes.
- Prioridades (SCI).
- Principios (SCI).
- Responsabilidades (SCI).
- Organización (SCI).
- Plan de Acción de Incidentes (PAI).
- Ventajas del (PAI).



---

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA**  
**CONVOCATORIA A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA**  
No. AA-008B00001-E363-2016

---

- Establecimiento de un Comando.
- Funciones de los Integrantes del (SCI).

## **12.- Cadena de Socorros.**

Los instructores realizarán en conjunto con los participantes los ejercicios de acuerdo al tema y/o actividad para reforzar de manera práctica los conocimientos adquiridos con:

Ejercicios de diagnóstico.  
Proyección de presentaciones.  
Utilización de instalaciones reales (Inmueble, aula, mobiliario).

### **Equipo requerido proporcionado por el Licitante que resulte adjudicado:**

- Evaluación Inicial y Final (Teórica)
- Material para ejercicios de escritorio.
- Material didáctico diverso.

## **VI.- CURSO AMENAZA DE BOMBA Y/O TERRORISMO**

### **Objetivo:**

El participante conocerá las medidas de seguridad ante una llamada de extorsión o amenaza de bomba.

### **Temario:**

#### **1. Artefacto Explosivo Improvisado (AEI).**

- ¿Qué es un AEI?
- Clasificación de los AEI.
- Características de los Explosivos.
- Composición de un AEI.
- Efectos de los Explosivos.

#### **2. Amenaza por Artefacto Explosivo Improvisado.**

- Tipos de Amenaza.
- Objetivos de las Amenazas.
- Uso y Manejo del Formato (HOJA AMARILLA).
- Otras Medidas Preventivas.

#### **3. Procedimiento Operativo por Amenaza de AEI.**

- Indicadores de Existencia de un AEI.
- Búsqueda y Localización.
- Métodos de Búsqueda.
- La Revisión del Inmueble.

---

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA**  
**CONVOCATORIA A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA**  
No. AA-008B00001-E363-2016

---

**4. El Control de personas y objetos.**

- Control de Acceso de Personas.
- Paquetería y Correspondencia.
- Procedimientos de Actuación.
- Recepción de Mercancías.

**5. Evacuación.**

- Procedimientos de Evacuación.
- Restablecimiento.

Los instructores realizarán en conjunto con los participantes los ejercicios de acuerdo al tema y/o actividad para reforzar de manera práctica los conocimientos adquiridos apoyándose con:

Ejercicios diagnósticos.

Proyección de presentaciones.

Utilización de instalaciones reales (Inmueble, aula, mobiliario).

Equipo especializado (Simuladores de SEI, Sistema de Telefonía, ayuda externa).

**Equipo Requerido**

**Proporcionado por Licitante que resulte adjudicado:**

- Material para ejercicios de escritorio.
- Equipo personal de protección para los participantes.
- Equipo especializado para prácticas.

---

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA**  
**CONVOCATORIA A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA**  
No. AA-008B00001-E363-2016

---

**REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES PARTICIPEN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO**

Sólo podrán participar en la presente, las personas morales cuyo objeto social esté relacionado con el servicio a que se refiere esta solicitud de cotización.

En el caso de personas físicas, únicamente podrán participar aquellas cuya actividad declarada ante la SHCP esté relacionada con el servicio objeto de la presente solicitud de cotización

**Cada uno de los documentos que integren la proposición y aquellos distintos a ésta, deberán estar preferentemente foliados en todas y cada una de las hojas que los integren. Al efecto, se deberán numerar de manera individual las propuestas técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue el proveedor**

En el caso de que alguna o algunas hojas de los documentos mencionados en el párrafo anterior carezcan de folio y se constate que la o las hojas no foliadas mantienen continuidad, la convocante no podrá desechar la proposición. En el supuesto de que falte alguna hoja y la omisión pueda ser cubierta con información contenida en la propia proposición, la convocante tampoco podrá desechar la proposición.

La proposición deberá ser con firma autógrafa por la persona facultada para ello en la última hoja de cada uno de los documentos que forman parte de la misma, por lo que no podrá desecharse cuando las demás hojas que la integran o sus anexos carezcan de firma o rúbrica. En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán los medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública. (Artículo 50 del RLAASSP)

### **1.1 ASPECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS.**

Los licitantes participantes deberán presentar, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica y la económica, la siguiente documentación:

**A.** Con el objeto de acreditar su personalidad, los licitantes o sus representantes podrán exhibir un escrito en el que su firmante manifieste, **“BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD”**, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

- Del Proveedor: Registro Federal de Contribuyentes, nombre y domicilio, así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus

---

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA**  
**CONVOCATORIA A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA**  
No. AA-008B00001-E363-2016

---

reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales así como el nombre de los socios, y

- Del representante legal del proveedor: datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las propuestas. **(Anexo 2).**
- B.** Copia simple por ambos lados de la **identificación oficial vigente con fotografía clara y legible**, ya sea de la persona física o del representante legal de la persona moral, según corresponda.
- C.** Presentar un escrito, conforme al **Anexo 2-A**, en el que expresen su interés en participar en la adjudicación directa, por sí o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y, en su caso, del representante. (en cumplimiento al segundo párrafo del artículo 33 BIS de la LAASSP). **(Anexo 2-A).**
- D.** Manifestar por escrito **“BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD”** que no se encuentra en alguno de los supuestos de los Artículos 50 y 60 de la LAASSP. No se aceptarán proposiciones ni se realizarán contratos con quienes se encuentren en alguno de los supuestos de los citados artículos; **(Anexo 3).**
- E.** El proveedor deberá acreditar su carácter de Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYMES), mediante escrito **“BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD”** que indique su estratificación de acuerdo a lo señalado en el **(Anexo 4).**
- F.** Presentar escrito simple en el que manifieste que se compromete, en caso de resultar adjudicado a la entrega del documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales, en observancia a lo establecido en el Artículo 32-D Código Fiscal de la Federación, de acuerdo a la resolución de la Miscelánea Fiscal 2016 numeral 2.1.31, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 23 de diciembre de 2015. **(Anexo 5).**
- G.** Presentar escrito simple en el que manifieste que se compromete, en caso de resultar adjudicado a la entrega del documento vigente expedido por el IMSS, en el que se emita la opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. **(Anexo 6).**
- H.** Declaratoria de entrega de garantía de cumplimiento correspondiente al 10% del monto total del contrato que proceda de la presente Solicitud de Cotización, antes de IVA, a favor de la Tesorería de la Federación y, a disposición del SENASICA **(Anexo 7).**
- I.** Los licitantes deberán presentar una declaración de integridad, en la que manifiesten **“BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD”**, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

Los licitantes participantes podrán presentar la manifestación prevista en escrito libre utilizando el formato del **(Anexo 8).**

---

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA**  
**CONVOCATORIA A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA**  
No. AA-008B00001-E363-2016

---

- J.** Carta en la que se compromete, en caso de resultar ganador, a guardar confidencialidad de la información que sea de su conocimiento con motivo de la prestación de servicios objeto de la presente Adjudicación Directa y su compromiso de no hacerla pública, salvo petición judicial de autoridad competente en territorio mexicano. Dicha restricción será aplicable en forma permanente (perpetua). Así mismo, en caso de violación a lo mencionado, cubrirá al SENASICA los daños y perjuicios que le hubieran causado independientemente de la rescisión y las acciones legales que en su caso procedan (**Anexo 9**).

## 1.2 ASPECTOS TÉCNICOS

Presentar propuesta técnica, en original, en **idioma español**, misma que deberá ser clara y precisa, detallando las características técnicas de los servicios a suministrar, en concordancia con lo solicitado en las especificaciones técnicas de esta Solicitud de Cotización.

- A.** Deberá presentar carta en donde manifieste que los servicios ofertados cumplen con la Norma Oficial Mexicana y de las normas mexicanas, según proceda, y a falta de éstas, de las normas internacionales, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53 y 55 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

Si dicha norma no cubre los requerimientos técnicos, o bien, si sus especificaciones resultan inaplicables u obsoletas, deberá hacer referencia al cumplimiento de las normas de referencia o especificaciones a que se refiere el artículo 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. (**Anexo 10**).

- B.** Presentar los aspectos técnicos, los cuales deberá de contener las especificaciones de los servicios objeto de la presente solicitud de cotización, que oferten, conforme al Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, indicando: Objeto, alcance, descripción y especificaciones del servicio, requerimiento para efectuar el servicio, entregables del servicio, programación del servicio, lugar donde se proporcionará el servicio (**Anexo 1**). Cabe señalar, que en el supuesto de no especificar todos los puntos antes requeridos se le dará por un **NO CUMPLE**.
- C.** Los instructores asignados para cada tema deberán presentar como requisito en fotocopia simple la documentación oficial que lo acredite como agente capacitador externo y/o apto para impartir los cursos objeto de este Anexo, emitida(s) por autoridad competente como la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Gobernación, Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal; misma que deberá estar vigente durante la prestación y hasta la terminación de los servicios.
- D.** El Licitante deberá de entregar copia de la póliza de seguro, que ampara las actividades realizadas en campo que incluya responsabilidad civil para toda la vigencia del contrato y en especial en el curso de "Prevención y Combate de Incendio a partir de que los participantes aborden el vehículo que los transportara al sitio de realización del curso y hasta el retorno a las instalaciones de partida.

---

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA**  
**CONVOCATORIA A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA**  
No. AA-008B00001-E363-2016

---

- E.** El licitante deberá presentar 2 contratos completos con sus anexos con los que demostrará su experiencia y especialidad, estos deberán ser del objeto del presente procedimiento y dentro de los 24 meses posteriores a la publicación.
- F.** El licitante deberá presentar 2 cartas de satisfacción de los contratos presentados en el punto anterior, las cuales deberán ser en hoja membretada del cliente, fechada, domicilio, teléfono y/o correo electrónico y nombre del firmante.

## **ASPECTOS ECONÓMICOS:**

### **2.1 PRECIOS.**

La propuesta económica deberá contener lo siguiente:

- A.** La descripción genérica de los servicios que se suministrarán de acuerdo con las especificaciones técnicas de la presente Solicitud de Cotización, señalando el precio unitario de los servicios, el importe total, cantidad y unidad de medida de los servicios solicitados, en moneda nacional y con el Impuesto al Valor Agregado desglosado. (**Anexo 11**); asimismo, deberá manifestar lo siguiente:
- Que los precios de su oferta serán fijos y firmes hasta la entrega total de los servicios.
  - De ser el caso, el proveedor deberá manifestar por escrito los descuentos que esté en posibilidad de otorgar a la institución.

---

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA**  
**CONVOCATORIA A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA**  
No. AA-008B00001-E363-2016

---

**Anexo 2**

\_\_\_\_\_ (nombre) \_\_\_\_\_, manifiesto **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente adjudicación directa, a nombre y representación de: \_\_\_\_\_ (persona física o moral) \_\_\_\_\_.

No. de Referencia de Compranet: \_\_\_\_\_

Registro Federal de Contribuyentes: \_\_\_\_\_

Domicilio.- Calle y Número: \_\_\_\_\_

Colonia: \_\_\_\_\_ Delegación o Municipio: \_\_\_\_\_

Código Postal: \_\_\_\_\_ Entidad Federativa: \_\_\_\_\_

Teléfonos: \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma: \_\_\_\_\_

Relación de accionistas.

Apellido Paterno: \_\_\_\_\_ Apellido Materno: \_\_\_\_\_ Nombre(s) \_\_\_\_\_

Descripción del objeto social: \_\_\_\_\_

Reformas al acta constitutiva: \_\_\_\_\_

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades. _____
---

Escritura Pública Número _____ Fecha: _____
---

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó: _____
--

(Lugar y fecha)

---

**Protesto lo necesario**

(Firma)

Nota: El presente anexo podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado.





---

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA**  
**CONVOCATORIA A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA**  
No. AA-008B00001-E363-2016

---

**Anexo 3**

**FORMATO DEL ART. 50 y 60 de la LAASSP**

Ciudad de México, a                    de                    de 2016.  
(Fecha de firma de presentación de proposiciones)

**Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria**  
**Boulevard (Blvd.) Adolfo Ruiz Cortines, No. 5010, Piso 2**  
**Colonia Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, Código Postal 04530**

AT'N.: LIC. ALICIA ULLOA FLORES

PRESENTE

(Nombre completo), en mi carácter de Representante Legal de la empresa (Nombre de la Empresa), manifiesto BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**ATENTAMENTE**

**NOMBRE Y FIRMA**  
**REPRESENTANTE LEGAL**

---

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA**  
**CONVOCATORIA A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA**  
No. AA-008B00001-E363-2016

---

**Anexo 4**

Formato para la manifestación que deberán presentar los licitantes que participen en el presente procedimiento

**MANIFESTACIÓN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE LA ESTRATIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA (MIPYMES)**

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ (1)

\_\_\_\_\_ (2) \_\_\_\_\_  
P r e s e n t e.

Me refiero al procedimiento de \_\_\_\_\_ (3) \_\_\_\_\_ No. \_\_\_\_\_ (4) \_\_\_\_\_ en el que mi representada, la empresa \_\_\_\_\_ (5) \_\_\_\_\_, participa a través de la presente proposición.

Al respecto y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que mi representada está constituida conforme a las leyes mexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes \_\_\_\_\_ (6) \_\_\_\_\_, y asimismo que considerando los criterios (sector, número total de trabajadores y ventas anuales) establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, mi representada tiene un Tope Máximo Combinado de \_\_\_\_\_ (7) \_\_\_\_\_, con base en lo cual se estatifica como una empresa \_\_\_\_\_ (8) \_\_\_\_\_.

De igual forma, declaro que la presente manifestación la hago teniendo pleno conocimiento de que la omisión, simulación o presentación de información falsa, son infracciones previstas por el artículo 8 fracciones IV y VIII, sancionables en términos de lo dispuesto por el artículo 27, ambos de la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas, y demás disposiciones aplicables.

**A T E N T A M E N T E**

\_\_\_\_\_ (9) \_\_\_\_\_

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA**  
**CONVOCATORIA A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA**  
No. AA-008B00001-E363-2016

**INSTRUCTIVO DE LLENADO Anexo 4**

**FO-CON-14 Estratificación de las Micro, Pequeña o Mediana Empresa (Mipymes)**

**Descripción**

Formato para que los licitantes manifiesten, bajo protesta de decir verdad, la estratificación que les corresponde como Mipymes, de conformidad con el Acuerdo de Estratificación de las Mipymes, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009.

**Instructivo de llenado**

Llenar los campos conforme aplique tomando en cuenta los rangos previstos en el Acuerdo antes mencionado.

1. Señalar la fecha de suscripción del documento.
2. Anotar el nombre de la convocante.
3. Precisar el procedimiento de contratación de que se trate (adjudicación directa, licitación pública o invitación a cuando menos tres personas).
4. Indicar el número de procedimiento de contratación asignado por CompraNet.
5. Anotar el nombre, razón social o denominación del participante.
6. Indicar el Registro Federal de Contribuyentes del participante.
7. Señalar el número que resulte de la aplicación de la expresión:  $\text{Tope Máximo Combinado} = (\text{Trabajadores}) \times 10\% + (\text{Ventas anuales en millones de pesos}) \times 90\%$ . Para tales efectos puede utilizar la calculadora MIPYME disponible en la página <http://www.comprasdegobierno.gob.mx/calculadora>  
Para el concepto “Trabajadores”, utilizar el total de los trabajadores con los que cuenta la empresa a la fecha de la emisión de la manifestación.  
Para el concepto “ventas anuales”, utilizar los datos conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales, expresados en millones de pesos.
8. Señalar el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña o Mediana), conforme al resultado de la operación señalada en el numeral anterior.
9. Anotar el nombre y firma del apoderado o representante legal del proveedor.

---

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA**  
**CONVOCATORIA A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA**  
No. AA-008B00001-E363-2016

---

**Anexo 5**  
**ARTÍCULO 32-D**

Ciudad de México, a                    de                    de 2016.  
(Fecha de firma de presentación de proposiciones)

**Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria**  
**Boulevard (Blvd.) Adolfo Ruiz Cortines, No. 5010, Piso 2**  
**Colonia Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, Código Postal 04530**

**AT’N.: LIC. ALICIA ULLOA FLORES**  
**PRESENTE**

(Nombre completo), en mi carácter de Representante Legal de la empresa (Nombre de la Empresa), manifiesto que en caso de resultar adjudicado me comprometo a la entrega del documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión afirmativa del cumplimiento de obligaciones fiscales, conforme a lo establecido en el Artículo 32-D, de acuerdo a la resolución de la Miscelánea Fiscal 2016 numeral 2.1.31, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 23 de diciembre de 2015.

**ATENTAMENTE**

**NOMBRE Y FIRMA**  
**REPRESENTANTE LEGAL**

---

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA**  
**CONVOCATORIA A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA**  
No. AA-008B00001-E363-2016

---

**Anexo 6**  
**OPINIÓN POSITIVA DEL IMSS**

Ciudad de México, a        de        de 2016.  
(Fecha de firma de presentación de proposiciones)

**Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria**  
**Boulevard (Blvd.) Adolfo Ruiz Cortines, No. 5010, Piso 2**  
**Colonia Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, Código Postal 04530**

**AT'N.: LIC. ALICIA ULLOA FLORES**  
**PRESENTE**

(Nombre completo), en mi carácter de Representante Legal de la empresa (Nombre de la Empresa), manifiesto que en caso de resultar adjudicado me comprometo a la entrega del documento vigente expedido por el IMSS, en el que se emita la opinión afirmativa del cumplimiento de obligaciones fiscales, en materia de seguridad social.

**ATENTAMENTE**

**NOMBRE Y FIRMA**  
**REPRESENTANTE LEGAL**

---

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA**  
**CONVOCATORIA A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA**  
No. AA-008B00001-E363-2016

---

**Anexo 7**

**DECLARATORIA DE ENTREGA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.**

Ciudad de México, a                    de                    de 2016.  
(Fecha de firma de presentación de proposiciones)

Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria  
Boulevard (Blvd.) Adolfo Ruiz Cortines, No. 5010, Piso 2  
Colonia Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, Código Postal 04530

**AT'N.: LIC. ALICIA ULLOA FLORES**

**PRESENTE**

(Nombre completo), en mi carácter de Representante Legal de la empresa (Nombre de la Empresa), vengo a manifestar que mi representada se compromete a entregar la garantía equivalente al 10% de la cantidad máxima del servicio (nombre del servicio) en caso de resultar adjudicados.

**ATENTAMENTE**

**NOMBRE Y FIRMA**  
**REPRESENTANTE LEGAL**

---

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA**  
**CONVOCATORIA A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA**  
No. AA-008B00001-E363-2016

---

**Anexo 8**  
**DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD**

Ciudad de México, a            de            de 2016.

(Fecha de firma de presentación de proposiciones)

**Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria**  
**Boulevard (Blvd.) Adolfo Ruiz Cortines, No. 5010, Piso 2**  
**Colonia Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, Código Postal 04530**

**AT'N.: LIC. ALICIA ULLOA FLORES**  
**PRESENTE**

(Nombre completo), en mi carácter de Representante Legal de la empresa (Nombre de la Empresa), manifiesto **“BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD”**, que por sí mismos o a través de interpósita persona, me abstendré de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA  
REPRESENTANTE LEGAL

---

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA**  
**CONVOCATORIA A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA**  
No. AA-008B00001-E363-2016

---

**Anexo 9**  
**ESCRITO DE CONFIDENCIALIDAD**

Ciudad de México, a        de        de 2016  
(Fecha de firma de presentación de proposiciones)

**Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria**  
**Boulevard (Blvd.) Adolfo Ruiz Cortines, No. 5010, Piso 2**  
**Colonia Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, Código Postal 04530**

AT'N.: LIC. ALICIA ULLOA FLORES  
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES  
Y SERVICIOS GENERALES  
PRESENTE

(Nombre completo), en mi carácter de Representante Legal de la empresa (Nombre de la Empresa), **manifiesto que en caso de resultar adjudicado me comprometo a guardar confidencialidad** de la información que sea de su conocimiento con motivo de la prestación de servicios objeto de la presente Adjudicación Directa y su compromiso de no hacerla pública, salvo petición judicial de autoridad competente en territorio mexicano. Dicha restricción será aplicable en forma permanente (perpetua). Así mismo, en caso de violación a lo mencionado, cubrirá al SENASICA los daños y perjuicios que le hubieran causado independientemente de la rescisión y las acciones legales que en su caso procedan.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA  
REPRESENTANTE LEGAL



---

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA**  
**CONVOCATORIA A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA**  
No. AA-008B00001-E363-2016

---

**Anexo 10**  
**NORMA**

Ciudad de México, a        de        de 2016  
(Fecha de firma de presentación de proposiciones)

**Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria**  
**Boulevard (Blvd.) Adolfo Ruiz Cortines, No. 5010, Piso 2**  
**Colonia Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, Código Postal 04530**

AT'N.: LIC. ALICIA ULLOA FLORES  
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES  
Y SERVICIOS GENERALES  
PRESENTE

(Nombre completo), en mi carácter de Representante Legal de la empresa (Nombre de la Empresa), manifiesto que los servicios ofertados cumplen con la Norma Oficial Mexicana y de las normas mexicanas, según proceda, y a falta de éstas, de las normas internacionales, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53 y 55 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

Si dicha norma no cubre los requerimientos técnicos, o bien, si sus especificaciones resultan inaplicables u obsoletas, deberá hacer referencia al cumplimiento de las normas de referencia o especificaciones a que se refiere el artículo 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

**ATENTAMENTE**

**NOMBRE Y FIRMA**  
**REPRESENTANTE LEGAL**

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA**  
**CONVOCATORIA A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA**  
No. AA-008B00001-E363-2016

**Anexo 11**

**Ciudad de México, a de de 2016.**  
(Fecha de firma de presentación de proposiciones)

**FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

Partida única

C u r s o		Costo Unitario (por participante)	
		Costo por Curso en el D. F. y Área Metropolitana	Costo por Curso en el Interior de la República Mexicana
1	Primeros Auxilios Avanzado (seis acciones para salvar una vida).	\$	\$
2	Prevención y Combate de Incendios III.	\$	\$
3	Derrame y Manejo de Materiales Peligrosos	\$	\$
4	Búsqueda y Rescate y Evacuación de Inmuebles	\$	\$
5	Administración de Emergencias (Riesgos)	\$	\$
6	Amenaza de Bomba y/o Terrorismo	\$	\$

#	C u r s o	Asistentes	Costo por Curso en el D. F. y Área Metropolitana		Costo por Curso en el Interior de la República		Subtotal sin IVA		TOTAL con IVA	
			15	25	15	25	15	25	15	25
1	Primeros Auxilios Avanzado (seis acciones para salvar una vida).	de 15 a 25	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
2	Prevención y Combate de Incendios III.	de 15 a 25	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
3	Derrame y Manejo de Materiales Peligrosos	de 15 a 25	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
4	Búsqueda y Rescate y Evacuación de Inmuebles	de 15 a 25	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
5	Administración de Emergencias (Riesgos)	de 15 a 25	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
6	Amenaza de Bomba y/o Terrorismo	de 15 a 25	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Importe de Cursos por lugar de impartición			\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
IVA										
TOTAL										

---

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA**  
**CONVOCATORIA A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA**  
No. AA-008B00001-E363-2016

---

**Anexo 11**

El costo Total del Servicio antes del IVA \$ \_\_\_\_\_, (Letra) \_\_\_\_\_.

- Que los precios de su oferta serán fijos y firmes hasta la entrega total de los servicios proporcionados.
- De ser el caso, el proveedor deberá manifestar por escrito los descuentos que esté en posibilidad de otorgar a la institución.
- Fecha y lugar de los servicios.
- Vigencia de la propuesta ( mínimo 30 días hábiles)
- Manifestar que: los precios que se presentan en la propuesta económica, no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.

**ATENTAMENTE**

**NOMBRE Y FIRMA**

**REPRESENTANTE LEGAL**